ACTA No. 4145.030.9.37.056	FECHA:	8/mar/2022
	HORA INICIAL:	09:00 am
	HORA FINAL:	12:10 am
OBJETIVO: Presentar una propuesta de informe final del plan de gestión comunitaria, socializar avances en la elaboración de capacitaciones, definir líderes a certificar para el cumplimiento de la meta del grupo de participación social en salud.	LUGAR: Oficina de Participación Social de la SSP.	

ASISTENTES: Geiler Andrés Mosquera – contratista, Claudia Fernanda Pineda – Contratista, Nelsy Patricia Villa – Profesional universitario, Ver listado de asistencia.

AUSENTES:
INVITADO:

ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación agenda de la jornada
2. Establecimiento de acuerdos para la realización del informe final del plan de gestión comunitaria en participación social en salud.
3. Socialización de avances en el diseño de las capacitaciones.
4. Acuerdos sobre reporte de actores comunitarios a certificar en el primer trimestre y programación anual.
5. Balance de la asistencia técnica inicial con las Empresas sociales del Estado.
6. Revisión de ajustes finales a planes de trabajo.
7. Varios.

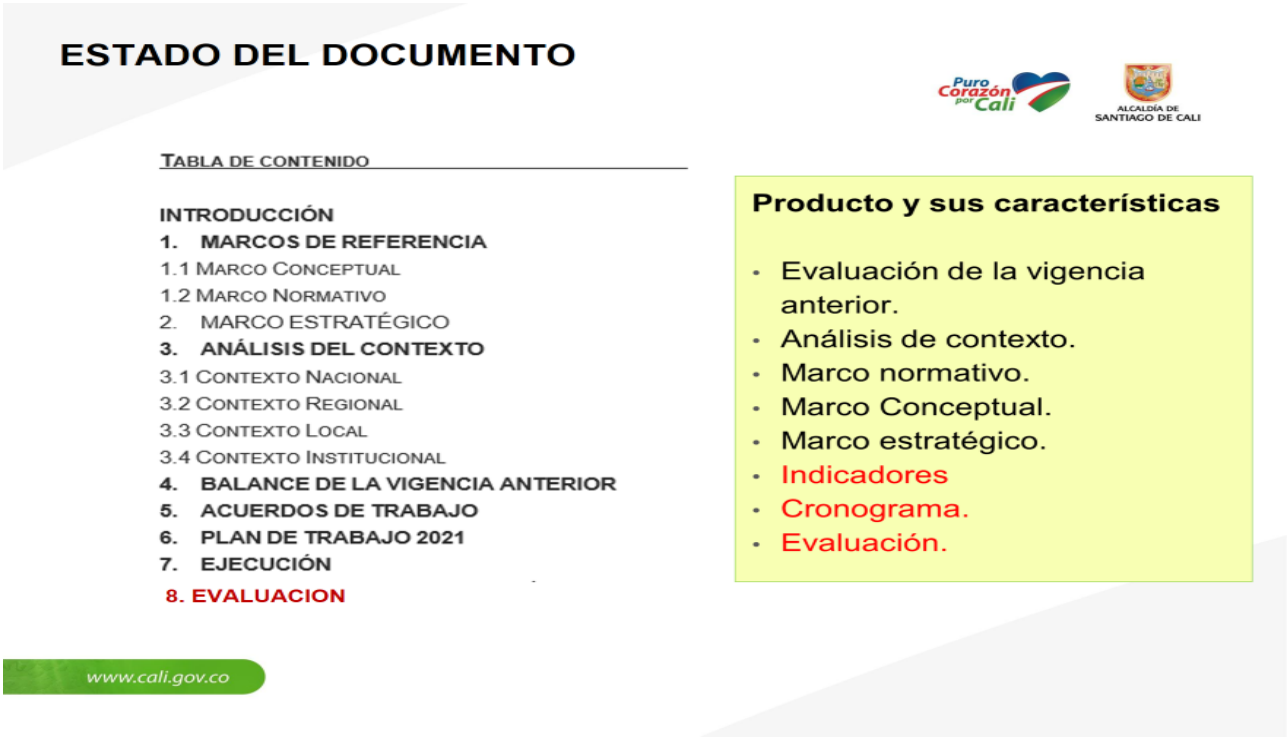
DESARROLLO

1.- Presentación de la agenda de la jornada. Se presentó la agenda de la jornada, esta incluyó seis puntos a trabajar desde el establecimiento de acuerdos para la realización del informe de gestión comunitaria, la presentación de avances en la elaboración de las capacitaciones, reporte sobre los actores comunitarios a certificar en el primer trimestre, el balance de la asistencia técnica a las ESE y la revisión final de los ajustes a los planes de trabajo y varios. El grupo aprobó la agenda propuesta.

2. Establecimiento de acuerdos para la realización del informe final del plan de gestión comunitaria en participación social en salud.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Con relación a este punto Liliana Otalvaro, Liliana Cortés y Claudia Pineda presentaron un comparativo del estado del documento a 2021 con respecto al producto y sus características. El informe del 2021 da cuenta de trece puntos y el producto exige sólo ocho puntos. La discusión del grupo estuvo centrada en cuáles puntos dejar teniendo en cuenta la descripción de las características del producto.



Dieron a conocer observaciones generales del documento por capítulo y una propuesta de ajuste para el 2022. Con respecto a la introducción manifestaron que no requiere ajustes y que tanto el documento 2021 como el 2022 deben contar con este punto. Referente al marco conceptual el documento del 2021 incluye el concepto de comunidad, participación social, participación en salud, motivaciones para participar, niveles de participación, exigibilidad del derecho a la salud. Para el documento del 2022 se propone incluir el enfoque de capacidades en lo que tiene que ver con agenciar por la relevancia del tema en cuanto a la incidencia, aspecto relacionado directamente con la meta a lograr por parte del equipo de participación.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

De acuerdo a la discusión del grupo la definición de capacidades le daría soporte conceptual a la meta trazada en el plan de Desarrollo y por cumplir por parte del grupo de participación. Además el enfoque se relaciona directamente con la nueva política de políticas públicas. Liliana Otalvaro y María Fernanda Gutiérrez se comprometieron a revisar el tema para presentar las ideas centrales y poner en discusión la pertinencia de la inclusión de este en la próxima reunión de equipo.

En cuanto al marco normativo el documento del 2021 describe las leyes orientadas a la participación ciudadana y la participación social en salud, el plan de desarrollo Distrital y el Plan de Salud pública. Para el 2022 se propuso adicionar el Plan Decenal, el Decreto 780 de 2016. Además revisar la pertinencia de incluir la 1519 del 2020 en el capítulo normativo y/o estratégico del informe.

Referente a los objetivos se planteó que estos están orientados desde la Política de participación Social en Salud. Se hizo una propuesta de cambio para el año 2022, tanto para el objetivo general como para los específicos:

Objetivos 2021	Objetivos propuestos2022
General: Implementar acciones que permitan garantizar el derecho a la participación social en salud y su fortalecimiento, y a la ciudadanía la apropiación de mecanismos y condiciones para ejercer la participación social en salud en las decisiones para el cumplimiento del derecho fundamental a la salud, en el Marco de la Ley Estatutaria de Salud y en armonía con la Política de Atención Integral en Salud - PAIS.	General: Implementar acciones que permitan a la ciudadanía la apropiación de mecanismos y condiciones para ejercer la participación social en salud en las decisiones para el cumplimiento del derecho fundamental a la salud.
Específicos: Fortalecer la capacidad institucional para garantizar el derecho a la participación social en salud. Desarrollar capacidades en actores	Específicos: Desarrollar capacidades en actores comunitarios para el uso de los mecanismos de participación social y la exigibilidad del Derecho a la Salud.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

comunitarios para el uso de los mecanismos de participación social y la exigibilidad del Derecho a la Salud. Incentivar el ejercicio de control social a la gestión pública y veeduría de recursos del sector salud.	Promover la participación social para impulsar y difundir la cultura de la salud y el auto – cuidado, así como propiciar la defensa del derecho a la salud de los ciudadanos y detectar temas cruciales para mejorar los niveles de satisfacción Incentivar el ejercicio de control social a la gestión pública y veeduría de recursos del sector salud. Promover los procesos de gestión y garantía en salud, y la participación en la presupuestación participativa en salud. (Ajustar de acuerdo al alcance del grupo y a las metas y actividades definidas en el plan de la PPSS 2022.)

A partir de la discusión dada por el grupo se acordó dejar sólo el objetivo relacionado con el desarrollo de capacidades en actores comunitarios. También se estableció que el objetivo general deberá será definido a partir del enfoque de capacidades.

En relación a los objetivos específicos se aprobaron dos de los tres propuestos el de incentivar el ejercicio de control social a la gestión pública y veeduría de recursos del sector salud y el de promover los procesos de gestión y garantía en salud que deberá ser ajustado por las responsables acorde al plan de gestión comunitaria. Los objetivos serán ajustados por Liliana Otalvaro y María Fernanda Gutiérrez.

Referente a observaciones generales en el ajuste del documento informe plan de gestión comunitaria en cuanto a los ejes estratégicos y las líneas de acción, se encontró que el documento 2021 da cuenta de los ejes uno al cuatro. Además el informe no se relaciona con la política de participación social en salud PPSS). Por tanto la sugerencia para el 2022 es alinear el documento dando cuenta de los ejes dos (2) y cinco (5) de la PPSS con las respectivas líneas de acción y la inclusión de las metas relacionadas. Las responsables serán Maritza Osorio y Liliana Cortés.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

OBSERVACIONES GENERALES EN EL AJUSTE DEL DOCUMENTO

CAPITULOS DEL DOCUMENTO	DOCUMENTO 2021	DOCUMENTO 2022	EQUIPO DE TRABAJO
Ejes estratégicos y líneas de acción	Del 1 al 4	Propuesta / Eje 2- 5 /Líneas de acción/ inclusión de las metas relacionadas	Maritza Osorio y Liliana Cortes
Análisis de contexto nal-dptal-distrital - institucional	Planes de desarrollo nal-dptal-distrital. PPSS – Plan de vacunación	Proceso electoral/ Cali distrito especial certificación en salud -	María Fernanda Gutiérrez y Liliana Otalvaro
Balance de la vigencia anterior	Redacción de los resultados, las limitaciones y los retos	Resultados y acciones de mejoras de las acciones ejecutadas	Liliana Cortes
Acuerdos de trabajo	Coherencia entre lo planeado y lo ejecutado / Flexibilidad frente a la dinámica institucional/ Responsabilidad con la comunidad/adherencia a procedimientos/ Encuentros comunitarios como oportunidad pedagógica	Revisar la pertinencia de dejar este aparte	Conectarlo con el desarrollo metodológico del plan (planear, hacer, verificar y actuar). Incluir el proceso de planeación.

www.cali.gov.co

.

El análisis de contexto Nacional, Departamental, Distrital e institucional deberá estar enmarcado en el proceso electoral, en el tema de Cali Distrito y el proceso especial de certificación en salud. Se sugirió que específicamente el análisis de contexto institucional incluya información sobre el posicionamiento de Cali Distrito Especial en Salud, el documento técnico que plantea la relación con las Empresas Sociales del Estado (ESE), la estructura de la Secretaría de Salud a nivel central debido a que a la fecha no se ha definido dicha estructura acorde a localidades, el informe del consultor para la visión prospectiva de la SSP a 15 años, las elecciones de congreso y presidenciales, los cambios normativos y el Plan Decenal de Salud Pública.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

En lo Departamental todo lo relacionado con el acompañamiento al distrito en la adopción de competencia para la certificación de la Secretaría de Salud Pública como Distrito, en lo Local el fin de la pandemia el surgimiento de la Endemia, las prioridades en salud como Salud mental, enfermedades crónicas no transmisibles (Nutrición y obesidad), Dengue y Emergencias y ambulancias, además de los resultados del tercer año de gestión.

El capítulo sobre el balance de la vigencia anterior será elaborado por Liliana Cortés en este se incluirán los resultados y acciones de mejora resultado de las actividades ejecutadas.

Los acuerdos de trabajo tendrán que ser conectados con el desarrollo metodológico del plan de gestión comunitaria. En el 2021 se solicitó que en la elaboración del contenido se tuviera coherencia entre lo planeado, ejecutado y lo monitoreado, que además la flexibilidad fue necesaria debido a la dinámica permanente de los escenarios en los que se desarrolló el quehacer del grupo, ello implicó una actitud propositiva permanente. Otro acuerdo fue el de tener como propósito permanente el desarrollo de capacidades individuales y colectivas en cada una de las actividades implementadas.

Las profesionales responsables de realizar la actualización serán Liliana Otalvaro y María Fernanda Gutiérrez.

Concerniente a la forma se planteó que el documento 2021 no conservó una estructura definida, los cuadros además de ser diferentes no daban cuenta de lo acumulativo, se encontraron problemas de redacción y ortografía, la bibliografía estaba incompleta, se describió la acción y no los resultados obtenidos, descripciones extensas lo que generó dificultad en la consolidación de la información y el análisis de la misma. Tampoco se presentaron observaciones generales mes a mes, ni se incluyó el componente de resultados. El componente de indicadores es un capítulo suelto al que le faltó desarrollo.

El capítulo sobre indicadores se elimina del documento 2022 y el de evaluación queda pendiente por definir porque no se tiene claridad acerca de sí es sobre los objetivos, los resultados, estrategias o cumplimiento. Una sugerencia inicial fue la de proponer una evaluación que dé cuenta de los objetivos, los indicadores y los resultados.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Finalmente el grupo responsable propuso para el 2022 presentar el informe por ejes de la política de participación social en salud, es decir: fortalecimiento de la organización comunitaria, cultura de la salud, control social y gestión en salud.

Enfatizaron que para el informe del 2022 se deben en cuenta las siguientes recomendaciones:
Uso de plantilla institucional.
Utilizar la letra arial 12 tal como lo específica la circular de presentación de informes.
Utilizar para la descripción de la bibliografía las Normas APA
Cuadros y gráficas con los respectivos títulos y fuente
Descripciones concisas y breves
Evitar las repeticiones en las descripciones e ideas
Utilizar verbos fuertes (medibles)
Evitar el uso de preposiciones y adverbios innecesarios y ser directos.

María Isabel Castaño y Claudia Pineda presentarán con base en lo discutido en la reunión una propuesta de informe final para el plan de gestión institucional.

3. Socialización de avances en el diseño de las capacitaciones.

A la fecha se cuenta con una sesión de análisis de información diseñada completamente. Respecto a las tres sesiones que hacen parte del tema se avanzó en la definición de los contenidos de cada una, está pendiente elaborar las guías, la presentación y el material de apoyo.

En cuanto al tema de Exigibilidad del Derecho a la Salud las personas responsables comentaron que han avanzado en la revisión de la información y el establecimiento de los temas y contenidos, además se ha focalizado en el desarrollo de los siete pasos de la ruta de exigibilidad.. El grupo les sugirió enfatizar sobre las responsabilidades de cada ente y cómo exigirle a cada uno debido a que el ciudadano está dejando de reclamar al prestador o asegurador y lo hace al ente territorial. Cómo parte del diseño se está pensando elaborar un pendón con dicha ruta.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Acerca de las sesiones para realizar la asistencia técnica a los COPACOS, el grupo informó que ya presentaron la propuesta ante los actores comunitarios involucrados que dichas sesiones están orientadas al cumplimiento de las funciones y del fortalecimiento de estos en el contexto de Cali Distrito.

Las sesiones sobre las tecnologías de información y comunicación (TIC) están siendo elaboradas a partir del enfoque de Derechos. Se sugirió a las responsables revisar el informe de resultados de caracterización sobre el uso y apropiación de las TIC, como insumo para la definición de contenidos y uso de los resultados en lo metodológico. Por sugerencia de Patricia Villa, Gloria Henao acompañará el proceso de elaboración de las guías de TIC.

Sobre las sesiones de Dengue se revisó información y presentaciones existentes, hay avance en los contenidos y estas están siendo diseñadas con base en la exigibilidad del derecho a la salud, Derechos y control social en Dengue.

Liliana Otalvaro, Liliana Cortés, Geiler Mosquera y María Fernanda Gutiérrez acordaron reunirse para definir contenidos sobre las guías de Cali Distrito.

El módulo de cáncer constará de cuatro guías, el grupo sugirió que estas deben reflejar la ruta materna perinatal y que además deben articularse con Rocío Rojas.

Por lo anterior se sugirió dejar el objetivo relacionado con cultura de la salud, correspondiente al eje dos, que en la discusión inicial del grupo relacionada con los objetivos del informe final se definió eliminarlo, pero con los resultados obtenidos en la implementación de las sesiones relacionadas con análisis de información, Dengue, cáncer se podrá contar con evidencias con respecto a este eje.

En la reunión Maritza Osorio informó que se dio inicio a un proceso de capacitación a integrantes de la asociación de usuarios del Carlos Holmes, ya realizaron un primer encuentro y el tema tratado fue sobre identificación de necesidades, expresó también que el grupo no tiene claridad y tampoco apropiación sobre las funciones. Dijo además que se llevarán a cabo una sesión de autoevaluación relacionado con deberes y derechos en el contexto de la Política de Participación Social en Salud y luego otra para abordar el tema

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

sobre exigibilidad del Derecho a la salud, todo enmarcado en el contexto del quehacer de las asociaciones de usuarios.

Finalmente se recomendó a todos los que elaboran guías, definir claramente las capacidades y verificar el logro de estas por parte de los actores comunitarios con los cuales se realiza la capacitación. Qué las guías deben ser prácticas y los resultados verificables y en dónde corresponda mostrar claramente cómo acceder a los servicios.

4. Acuerdos sobre reporte de actores comunitarios a certificar en el primer trimestre y programación anual.

Para dar inicio a la presentación en los avances que se tienen en la gestión y desarrollo de capacitaciones para la certificación de líderes se presentaron las actividades y la cantidad programada para cada una con el fin de establecer responsabilidades. Se debe birndar asistencia técnica a seis instituciones, capacitar a 700 actores comunitarios y brindar asistencia técnica a siete actores comunitarios.

Respecto al tema de capacitación se acordó capacitar a 50 actores en el primer trimestre, 150 en el segundo trimestre, 250 en el tercer trimestre y 250 en el cuarto trimestre. en el primer trimestre se llevará a cabo una asistencia técnica en lo institucional y comunitario respectivamente y dos asistencias técnicas para el segundo, tercer y cuarto trimestre. Ver cuadro de actividades.

Cuadro de actividades por trimestre:

No	Actividades	Cantidad Programada	Unidad de Medida	I	II	III	IV	Total
1	Brindar a 6 entidades servicio de asistencia técnica institucional	6	Número	1	1	2	2	6
2	Capacitar 700 personas en temas de salud pública y prestación de servicios	700	Número	50	150	250	250	700
3	Brindar a 7 actores comunitarios servicio de promoción de la participación social en materia de salud y de seguridad social en salud	7	Número	1	2	2	2	7

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Con base en lo anterior se definieron las responsables y capacitaciones a desarrollar a partir del mes de Abril, debido a que el mes de Marzo ya estaba bajo la responsabilidad de Biviana Rojas y Omaira Moreno.

En el mes de Abril se capacitarán 25 integrantes de la Asociación de Usuarios de la comuna 13, 15 integrantes de la asociación Cristiana para jóvenes (YMCA) y de la comuna 15, y 8 jóvenes de la comuna 16, también se dará inicio al proceso de formación con 20 mujeres de la red de mujeres de la comuna 12. En el mes de Mayo se capacitarán 30 integrantes de los COPACOS, 23 integrantes de la asociación de usuarios de la comuna 16 y 15 actores comunitarios de la mesa de Salud de la Comuna 7.En el mes de Junio se capacitarán 30 jóvenes de la primera línea.

Al finalizar el mes de Junio se habrán certificado 216 actores comunitarios.

No	Mes	Proyeccion Detallada	No. de Certificados	
1	Marzo		50	50
2	Abril	Asousuario C 13 25, ACJ C15 15, Red Mujeres C 12 20, Joven 16 8	68	166
3	Mayo	Copacos 30, Asousuarios c16 23, Mesa C7 (15)	68	
4	Junio	Primera Linea 30	30	
5	Julio			250
6	Agosto			
7	Septiembre			
8	Octubre			250
9	Noviembre			
10	Diciembre			
	Total Certificados		**216**	

7. Varios

Se enfatizó al grupo utilizar las encuestas de satisfacción, además realizar el diligenciamiento y hacer la entrega oportuna de la información. Se definió que las después de diligenciar las encuestas se le hará entrega a Hilda Ceballos de los soportes para el respectivo escaneo.

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):

El orden del día constaba de siete puntos de los cuáles se abordaron el uno, dos, tres, cuatro y siete. Se definió abordar los puntos cinco y seis en la siguiente reunión de equipo, estos

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

son: El balance de la asistencia técnica inicial con las Empresas sociales del Estado y La Revisión de ajustes finales a planes de trabajo.

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Hacer acta y enviar para ajuste	María Fernanda Gutiérrez.	11/mar/2022
Revisar y hacer ajustes al acta	Profesionales participación social	16/mar/2022
Presentar resumen revisión concepto/enfoque de capacidades.	Liliana Otalvaro y María Fernanda Gutiérrez.	22/mar/2022
Presentar resumen revisión y ajuste marco conceptual exigibilidad del Derecho a la salud	Gloria Henao	7/abr/2022
Ajustar marco normativo e incluir decreto 780 de 2016 y la ley sobre tecnología de la información y comunicación TICs en lo concerniente al menú participa.	Geiler Mosquera	7/abr/2022
Presentar resumen revisión de la 1519 de 2020 en el ítem relacionado con las estrategias para garantizar transversalidad. Definir su pertinencia de inclusión en el marco normativo del informe y en qué capítulo si aplica.	María Isabel Castaño	22/mar/2022
Ajustar objetivos propuesta informe final plan de gestión comunitaria 2022	Liliana Otalvaro y María Fernanda Gutiérrez	7/abr/2022
Actualizar análisis de contexto informe plan de gestión comunitaria.	Liliana Otalvaro y María Fernanda Gutiérrez.	7/abr/2022
Balance vigencia anterior informe plan gestión comunitaria 2022	Liliana Cortés	7/abr/2022
Presentar propuesta estructura informe plan de gestión institucional.	María Isabel Castaño y Claudia Pineda.	22/mar/2022

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Presentar sesión 1 sobre análisis de información.	Gloria Henao y Maritza Osorio.	22/mar/2022
Llevar a cabo reunión para la definición de las sesiones a desarrollar en el tema de Cali Distrito.	Liliana Otalvaro, Liliana Cortés, Geiler Mosquera, María Fernanda Gutiérrez.	16/mar/2022
Diligenciar el formulario google forms reporte de actividades de Participación social enviado por Claudia Pineda, con el fin de valorar su pertinencia.	Grupo de participación Social	22/mar/2022

Firmas (responsables)



MARIA FERNANDA GUTIERREZ
Contratista
Secretaria de Salud Pública



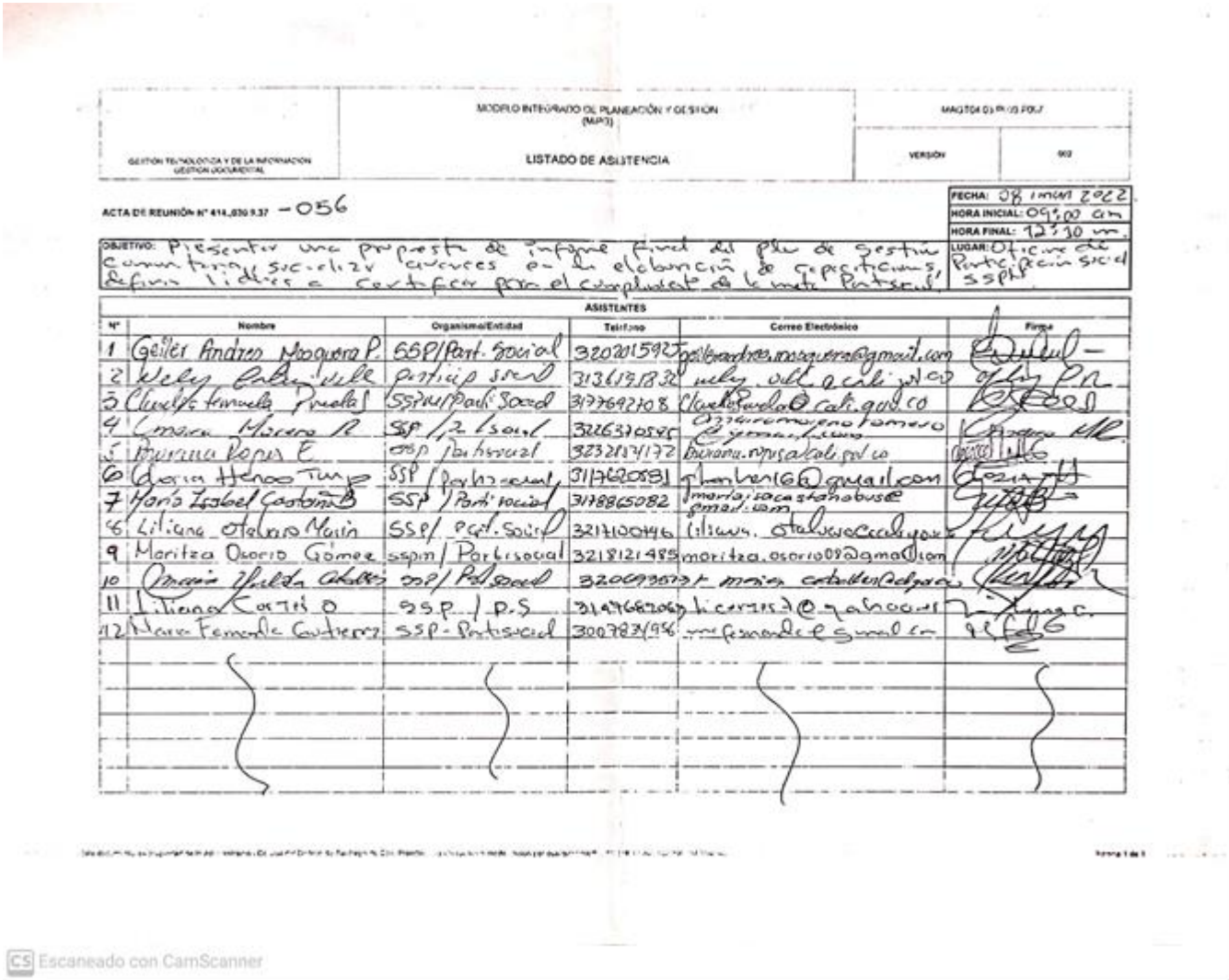
CLAUDIA PINEDA
Contratista
Secretaría de Salud Pública



GLORIA HENAO
Contratista
Secretaría de Salud Pública

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por un (1) folio.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) — MAGT04.03.P003.F006

GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL — LISTADO DE ASISTENCIA — VERSIÓN 002

ACTA DE REUNIÓN N° 414.030.9.37 -056

FECHA: 08 marzo 2022
HORA INICIAL: 09:00 am
HORA FINAL: 12:30 pm
LUGAR: Oficina de Participación Social SSPM

OBJETIVO: Presentar una propuesta de informe final del plan de gestión comunitaria sic-eliza cuentas en la elaboración de caracterizaciones, definir líderes a certificar para el cumplimiento de la meta Pactual.

ASISTENTES

N°	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Geiler Andres Mosquera P.	SSP/Part. Social	3202815927	geilerandres.mosquera@gmail.com	
2	Wely Calderón	participación social	3136139832	wely.calderon@cali.gov.co	
3	Claudia Fernanda Pinilla	SSPM/Part. Social	3177692708	ClaudiaPinilla@cali.gov.co	
4	Omaira Mosquera R	SSP/Participación Social	3226370545	Omairamosquera1@gmail.com	
5	Mariana Lopez E	SSP/Participación Social	3232137172	mariana.lopez@cali.gov.co	
6	Gloria Henao Tirado	SSP/Psicología social	3117620881	glorihen16@gmail.com	
7	María Isabel Castaño B	SSP/Part. Social	3178865082	maria.isacastano@outlook.com	
8	Liliana Otalvaro Muñoz	SSP/Part. Social	3217100446	liliana.otalvaro@cali.gov.co	
9	Maritza Osorio Gómez	sspm/Participación social	3218121985	maritza.osorio08@gmail.com	
10	Omaira Yulieth Caballero	SSP/Part. Social	3200936773	maira.caballero@cali.gov.co	
11	Liliana Cortés O	SSP/P.S	3149682069	lilicortes3@yahoo.es	
12	María Fernanda Gutiérrez	SSP-Participación Social	3007837956	mfernandeg@gmail.com	

CS Escaneado con CamScanner

Elaboró: María Fernanda Gutiérrez – Contratista
Revisó: Hilda Ceballos - Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.